

DEPENDENCIA: <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>
SECCIÓN: <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
NUM. DE OFICIO: <b>0194-I</b>
NUM. DE EXP: <b>MMA/X/2010</b>

**ASUNTO: Constancia Acuerdo de Cabildo.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El que suscribe ING. GASPAR SALAS GUANGORENA, Secretario de Gobierno Municipal, mediante el presente escrito

**HACE CONSTAR**

Que en la pasada Sesión Ordinaria de Cabildo Celebrada el día 29 de Octubre de 2010, quedó agendado dentro del orden del día y Aprobado por la Asistencia de quince Integrantes del H. Ayuntamiento; En el punto número Seis relativo al Ante-Proyecto de Dictamen de la Ley de Ingresos Y Egresos que regirá en el Ejercicio Fiscal 2011 en el Municipio De Miguel Auza, se discutió:

Inicia el desahogo del punto el C.P. Luis Mario Ruelas Hernández, presentando a los miembros del H. Ayuntamiento la propuesta En lo que se refiere al Presupuesto de Egresos 2011, a lo que en una síntesis de cada uno de los conceptos que se contienen en este documento explica las cantidades que habrá de cobrarse por concepto de derechos y aprovechamientos, después de varios comentarios entre los regidores se aclaran las dudas y procede a la votación arrojando el siguiente resultado:

- |                 |       |    |       |
|-----------------|-------|----|-------|
| a) A favor      | ----- | 15 | Votos |
| b) En contra    | ----- | 0  | Votos |
| c) Abstenciones | ----- | 0  | Votos |

Por lo que se aprueba por unanimidad de votos el Ante-proyecto de dictamen de la Ley de Ingresos y el presupuesto de Egresos que regirá en el Ejercicio Fiscal 2011 en el Municipio de Miguel Auza.

Se expide la presente a los 29 días del mes de octubre del año 2010 para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

**“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”  
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**ING. GASPAR SALAS GUANGORENA**